

# 11º INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA UCAV

Fecha: 20/12/2019

A continuación aparecerá detallada la información correspondiente a las directrices específicas para el seguimiento, es decir, el análisis del proceso y del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información, así como el análisis de resultados de la evaluación del curso 2018/2019.

## A. Presentación

La evaluación de la actividad docente del profesorado es una de las líneas estratégicas de calidad en la Universidad Católica de Ávila (UCAV). Por ello, el programa DOCENTIA -UCAV alcanza a todo su profesorado, con independencia de las dedicaciones. El presente informe da cuenta del proceso de implantación y de las tareas de seguimiento que se han realizado en el curso 2018-19, desarrollando y observando las acciones de implantación del programa para identificar áreas de mejora, introducir modificaciones y ajustes que se han ido realizando de modo simultáneo al despliegue del modelo, y valorar, al término de la convocatoria, el funcionamiento global del modelo, definiendo procesos de mejora para el curso 2019-20.

El modelo DOCENTIA-UCAV se ha ajustado en la práctica a la realidad y a las necesidades de evaluación de la actividad docente de la UCAV, presentándose como un modelo flexible y sostenible que da cabida a la variedad de profesorado que existe en nuestra universidad y con la experiencia de todos los años que lleva implantado.

### **Formación para profesores solicitantes**

---

Antes de abrir la XI Convocatoria, se ha analizado el profesorado que se presentaba en esta convocatoria, y comprobamos que había 5 expedientes en 3ª evaluación, 2 expediente en segunda evaluación, y 1 expediente nuevo. Al igual que en años anteriores, y teniendo en cuenta el número de profesores, el Servicio de Calidad y el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad, ha tenido con cada uno de los profesores una formación personalizada, comentándoles los cambios respecto a convocatorias DOCENTIA pasadas. Los profesores han manifestado su satisfacción con este servicio personalizado. Además de ello y debido a la incorporación a evaluación de los profesores no doctores a parcial que ya se realizó el año anterior, se celebró una jornada de formación el 7 de febrero de 2019 abierta a todo el profesorado, a la que acudieron la mayoría de profesores que se presentaban a dicha convocatoria, para interesarse por el programa.

## B. Análisis del proceso de evaluación

### Transparencia

---

#### □ Difusión de la convocatoria

La Universidad Católica de Ávila publica la 11ª convocatoria de evaluación de su profesorado el día 19 de diciembre de 2018. Como viene siendo habitual en las convocatorias anteriores, la actual la convocatoria fue publicada en la web del Servicio de Calidad, así como enviada por correo interno a todo el personal.

<https://www.ucavila.es/images/files/calidad/convocatoria%20DOCENTIA%202018.pdf>

Por lo tanto para la difusión se ha utilizado:

- ☒ Correos electrónicos con listas de distribución interna,
- ☒ Documentación colgada en la web del Servicio de Calidad (UTC)

La difusión en la web ha seguido los criterios de años anteriores, actualizando la información para la actual convocatoria.

Respecto a la satisfacción con la difusión de la convocatoria, como se puede apreciar en los resultados que aparecen en el último apartado de este informe, por parte de los evaluados se mantiene, con un pequeño descenso, a 4,75 este año, y por parte de los evaluadores ha aumentado a 4.67 por lo que las opiniones son semejantes en ambos casos y la puntuación está equilibrada. Consideramos esta valoración positiva aunque nuestra universidad sigue trabajando en ello.

Los resultados de convocatorias anteriores se han difundido, en el mes de septiembre, a través de la página web del Servicio de Calidad. Una vez publicados en la web se avisa a los profesores mediante mensajería interna para que puedan consultar los resultados agregados. Se pueden consultar estos resultados en la siguiente dirección:

<https://www.ucavila.es/resultado-antiguos-convocatorias/>

#### □ Difusión de los resultados

La entrega de los resultados a cada profesor se realizó de modo personal, y al ser la mayoría expedientes de 2ª y de 3ª evaluación, la Presidenta de la comisión se puso a disposición de los profesores para informar aquellos aspectos que hemos mejorado o puedan faltar y felicitando a los profesores que alcanzaron Excelente. Esta disponibilidad

permite un conocimiento más personal de las circunstancias del profesorado, a la vez que sirve para animarle en la consecución de su mejora docente.

Una vez terminado el periodo de evaluación y de presentación de alegaciones, el Servicio de Calidad elabora el anexo 10 – Informe global sobre la evaluación del profesorado que recoge la información agregada de todas las evaluaciones y el anexo 11 – Informe agregado por facultades sobre la evaluación del profesorado y en el mes de septiembre, según el calendario previsto en la convocatoria, los publica en la página web del Servicio de Calidad. Toda la difusión que se hace de la información de este programa respecta la normativa de la Ley de protección de Datos.

<https://www.ucavila.es/resultado-anteriores-convocatorias/>

Una vez publicado en la web, se avisó a los profesores mediante correo interno de la publicación de los resultados de la convocatoria para que puedan consultarlos todos aquellos que estén interesados.

## **Comisión de evaluación**

---

### **□ Composición de la comisión**

La actual Comisión de Evaluación cuenta con dos evaluadores por facultad, para la evaluación por pares, conforme estamos realizando el proceso evaluador. Este año, no hubo evaluadores nuevos.

Como es habitual, la Comisión de Evaluación (CEADP) estuvo presidida por la Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafría como Vicerrectora de Profesorado y Calidad. Los miembros de la comisión han sido los siguientes:

- Dra. Dña. Begoña Lafuente Nafría, Vicerrectora de Profesorado y Calidad
- Dr. D. Álvaro Mendo Estrella, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. D. José Antonio Calvo Gómez, por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Dr. D. Jorge Mongil Manso, por la Facultad de Ciencias y Artes
- Dr. D. Alfonso Isidro López Díaz, por la Facultad de Ciencias y Artes
- D. Hugo Pablo Santos, representante de los estudiantes.
- Dña. María de la Paz Muñoz Prieto, Directora del Servicio de Calidad
- Dña. Virginia Gil López, Adjunta al Servicio de Calidad

Actualmente estos evaluadores según nuestro manual DOCENTIA, son cuatro profesores doctores acreditados, a propuesta de cada una de las Juntas de Facultad (dos de la Facultad de Ciencias y Artes, y dos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas), que cumplan los siguientes criterios:

- Profesores universitarios con 5 años de experiencia docente
- Profesores con experiencia en comisiones de acreditación, evaluación....
- Amplia formación docente (acciones formativas realizadas e impartidas)
- Que hayan participado en Investigación docente (publicaciones, proyectos...)

Además del cumplimiento de estos criterios, tres de ellos están evaluados por el programa DOCENTIA en 3 ocasiones y uno de ellos, ha sido evaluado en una ocasión, lo que consideramos muy positivo y enriquecedor para el programa. La aplicación de los criterios y el proceso de selección, es llevado a cabo por las Juntas de Facultades en las que se revisan los curriculum de los candidatos para seleccionar el más idóneo entre las propuestas. El Servicio de Calidad es el responsable de la formación en evaluación de estos evaluadores, por lo que éstos cumplen su trabajo con el mayor rigor y calidad que el cargo exige. También consideramos que la revisión por pares y la revisión por parte del alumno y el Servicio de Calidad garantizan la objetividad y la independencia del proceso en todo momento.

Para la próxima convocatoria, y con motivo de la creación de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud, se modificará la composición de la comisión ampliando los evaluadores de esta área.

#### **Reuniones de la comisión y proceso de evaluación**

El Servicio de Calidad comunica a los evaluadores los plazos de recepción y entrega de los expedientes de evaluación así como el primer plazo con el que cuentan los miembros de la Comisión para realizar la evaluación de los expedientes antes de la reunión de CEADP. Previamente a la reunión, la Vicerrectora se reúne varias veces con el equipo del Servicio de Calidad, para ver los temas a tratar, elaborar el orden del día, y planificar el desarrollo del programa.

Los expedientes son enviados el 4 de marzo al primer evaluador, que una vez terminada la evaluación, se los pasa al segundo evaluador, que en este caso fue el 1 de abril. La reunión de puesta en común y análisis de proceso de evaluación tiene lugar el día 24 de mayo de 2019. En esta reunión se valoran las recomendaciones recibidas y los posibles cambios a incorporar en nuestro modelo y se ponen en común las evaluaciones, y se discuten las posibles soluciones a implantar en la siguiente convocatoria.

Una vez finalizada la reunión de evaluación de la CEADP, se repasan por el equipo del Servicio de Calidad, las últimas apreciaciones vistas por la Comisión de Evaluación y se envían los protocolos finalizados, pudiendo así enviar los informes confidenciales a los interesados. Respecto a las alegaciones hubo una de la Facultad de Ciencias y Artes, lo que obligó a continuar con el proceso de evaluación. La resolución a la alegación fue enviada el 11 de junio.

Con toda la información recogida en las reuniones de evaluación la Comisión elabora un informe que se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) quien decide si aprueba o no las modificaciones propuestas y diseña el plan de mejora del programa, cumpliendo así con el proceso de metaevaluación.

#### ❑ **Formación de evaluadores**

En esta convocatoria, no hubo evaluadores nuevos, por lo que no hubo formación inicial de evaluadores.

#### ❑ **Aplicación de los criterios de evaluación**

En general, la aplicación de los distintos criterios de evaluación, ha sido realista y eficaz y suficientemente descrita en el protocolo de evaluación que utilizan los evaluadores. La evaluación por pares y la prácticamente unidad de criterio avala la información.

Respecto a los criterios aplicados, este año hubo un cambio en la puntuación de algunos criterios que solo sería de aplicación a los profesores con dedicación parcial.

Los evaluadores están satisfechos con la aplicación de estos criterios pero consideran que se deben ajustar algunos ítems, como se comprobará más adelante en este informe, para futuras convocatorias.

### **Sostenibilidad del proceso**

---

#### ❑ **Recursos utilizados**

Respecto a las herramientas y recursos utilizados por nuestra universidad, en resumen serían los siguientes:

- Aplicaciones informáticas
- Página web de calidad
- Gestión de la convocatoria por el personal del Servicio de Calidad

Esta convocatoria al igual que la anterior, se ha gestionado a través de la aplicación integrada de la universidad. Seguimos manteniendo la periodicidad de 4 años, periodo que consideramos correcto. La segunda y tercera evaluación de algunos profesores nos ha permitido comprobar que es un plazo adecuado; al ser un periodo que permite, comprobar la evolución y la puesta en práctica de las recomendaciones, y a su vez poder corregir posibles errores o deficiencias encontradas en la evaluación en un periodo razonable. Respecto a la participación en esta convocatoria, cogiendo un periodo de 4

años, que son los que comprenden 1 evaluación de un profesor, los datos aparecen en la siguiente tabla:

Tipo	Evaluables	2015/2016		2016/2017			2017/2018			2018/2019			total	%
		1º Ev	2ªEv	1º Ev	2º Ev	3ª ev.	1º Ev	2º Ev	3ª ev.	1º Ev	2ªEv	3ª ev.		
	67	11	10	13	1	5	9	3	7	1	2	5	67	100%
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>21</b>		<b>19</b>			<b>19</b>			<b>8</b>			<b>67</b>	<b>100%</b>

*\*Para hacer el acumulado se han cogido las 4 últimas convocatorias solamente*

Como se puede comprobar en la anterior tabla, en esta convocatoria se han evaluado 8 expedientes. Cinco expedientes son de tercera evaluación, dos expedientes son de segundo evaluación, y uno es de primera evaluación.

Para la próxima convocatoria 2019/2020 se esperan 20 profesores con el siguiente desglose:

		3ª ev.	2ª ev	1ª Ev
profesores doctores a exclusiva	13	6	5	2
profesores doctores en plena	3		2	1
profesores doctores a parcial	1	1		
no doctores a exclusiva	1	1		
no doctores a plena	1		1	
no doctores a parcial	1			1
expedientes desfavorables (2 años)	0			
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

El número de profesores en evaluación vuelve a retomar niveles de años anteriores, en las que se encuentra en torno a 20 profesores por convocatoria. Este número de profesores evaluados es asumible por el Servicio de Calidad.

## Ejecución del Calendario

A continuación podemos ver las fechas del calendario final y su desarrollo en cada una de sus fases. El calendario de esta convocatoria ha seguido la misma distribución de tiempos del año anterior, debido a que consideramos que es adecuada y que permite una buena realización de las tareas por parte de profesores y evaluadores. La publicación de la convocatoria en el mes de diciembre se considera positivo para que los profesores puedan ir elaborando antes su Autoinforme y recopilando los datos de su curriculum. Actualmente el proceso de evaluación duraría desde el 7 de enero hasta el 15 de junio.

Actividad	Descripción	Previsión	Real
Convocatoria	Difusión de la convocatoria	19 diciembre	19 diciembre
Presentación de solicitudes	Impreso de solicitud (anexo 0) Autoinforme (anexo 1)	7 enero – 18 enero 7 enero - 11 febrero	8 enero – 18 enero 8 enero – 11 febrero
Remisión de informes	Informes de los responsables académicos	8 marzo	11 marzo
Análisis de indicadores	Informe técnico de valoración del profesor	7 feb. – 1 abril	1 abril
Informe confidencial de resultados	Evaluación de los expedientes Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados Presentación de las alegaciones oportunas ante la comisión de Evaluación Resolución de las alegaciones	1 abril – 15 mayo 16 mayo - 1 junio 1-15 junio	28 mayo 7 junio 11 junio
Recursos	Los profesores podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas	15 junio-1 julio	--
Resolución	Resolución de las evaluaciones solicitadas Envío de los informes confidenciales de resultados a los interesados	Finales julio	--
Difusión de resultados	Elaboración y publicación de los resultados agregados	Septiembre	24 septiembre

Como se puede ver, los plazos se han cumplido en su mayoría retrasando levemente la entrega de los informes de resultados y los informes de los responsables académicos. Mantendremos este calendario en futuras convocatorias considerando que es adecuado para el desarrollo del proceso.

## C. Análisis del modelo de evaluación y las herramientas de recogida de información

### Herramientas de recogida de información

Tal y como viene descrito en el manual de evaluación del profesorado, para la convocatoria 2018/2019 las principales fuentes de recogida de información siguen siendo:

- *Autoinforme del profesor*
- *Informe de los responsables académicos*
- *Encuestas de los estudiantes*

A estos tres informes hay que añadir el **informe técnico** que elabora el Servicio de Calidad. Este informe es elaborado con la información aportada por Gerencia, la Secretaria de Decanatos, Ordenación Académica, el Centro de Proceso de Datos (CPD), Secretaria

General, Secretaría de cursos, la OTRI, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Prácticas (SEPIE).

Respecto al **Informe de los responsables académicos**, junto con el modelo que deben cumplimentar los responsables académicos, el Servicio de Calidad, les envía un informe técnico con algunos de los datos que necesita para elaborar el informe. Esta información es suministrada por Secretaría General y por el Servicio de Informática.

Para las titulaciones en modalidad a distancia y los másteres se utiliza el **anexo 21. Informe de estudios a distancia/máster** que cumplimentan las orientadoras de estudios a distancia y que aporta toda la información específica de las modalidades a distancia y semipresencial así como de los estudios de máster.

□ **Tasa de respuesta de las encuestas de estudiantes.**

En el siguiente cuadro aparece el resumen de la evolución de los resultados de participación en las encuestas de evaluación para grado en varias modalidades y para máster. Como se puede comprobar, en la modalidad presencial la tasa de respuesta es bastante constante en los últimos cursos se ha conseguido aumentar la tasa de participación considerablemente, estabilizando el porcentaje. Igualmente, para la modalidad a distancia y en los másteres, la tasa ha aumentado, alcanzado valores que permiten un análisis más objetivo.

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2012/2013- 1º cuatrimestre GRADOS	52,72%
Curso 2012/2013- 2º cuatrimestre-GRADOS	57,67%
Curso 2013/2014- 1º cuatrimestre GRADOS	65,14%
Curso 2013/2014- 2º cuatrimestre-GRADOS	67,25%
Curso 2014/2015- 1º cuatrimestre GRADOS	60,39%
Curso 2014/2015- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,46%
Curso 2015/2016- 1º cuatrimestre GRADOS	52,15%
Curso 2015/2016- 2º cuatrimestre-GRADOS	60,54%
Curso 2016/2017- 1º cuatrimestre GRADOS	55,16%
Curso 2016/2017- 2º cuatrimestre-GRADOS	53,79%
Curso 2017/2018- 1º cuatrimestre GRADOS	80,95%
Curso 2017/2018- 2º cuatrimestre-GRADOS	88,82%
Curso 2018/2019- 1º cuatrimestre GRADOS	81,18%
Curso 2018/2019- 2º cuatrimestre-GRADOS	75,19%

*Tasa de respuesta evaluación docente grados presenciales*



Curso	Tasa de respuesta
Curso 2010/2011	2,19%
Curso 2011/2012	2,85%
Curso 2012/2013	4%
Curso 2013/2014	5,08%
Curso 2014/2015	95,20%
Curso 2015/2016	74,92%
Curso 2016/2017	15,53%
Curso 2017/2018	66.95%
Curso 2018/2019	52.11%

*Tasa de respuesta evaluación docente estudios a distancia*

Curso	Tasa de respuesta
Curso 2011/2012 - MASTER	67%
Curso 2012/2013- MASTER	72,92%
Curso 2013/2014- MASTER	82,03%
Curso 2014/2015- MASTER	24,80%
Curso 2015/2016- MASTER	37,14%
Curso 2016/2017- MASTER	35,60%
Curso 2017/2018- MASTER	62.18%
Curso 2018/2019-MASTER	79.15%

*Tasa de respuesta evaluación docente master*

La universidad ha trabajado mucho este punto para aumentar la participación de sus estudiantes y va viendo los buenos resultados.

### **Capacidad de discriminación del modelo**

---

Si miramos los resultados de la última convocatoria podemos ver que se mantienen en dos niveles, Muy favorable y Excelente.

		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	5	0	4	1
Doctores a plena	2		1	1
Doctores a parcial	0			
no doctor a exclusiva	1		1	
no doctor a plena				
No doctor a parcial				
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

Teniendo en cuenta en bajo número de profesores evaluados en esta convocatoria, vamos a ver los resultados acumulados de las últimas cuatro convocatorias.

	2018	2017	2016	2015	total	%
Desfavorable	0	0	0	0	1	1.49%
Favorable	0	2	6	8	16	23.88%
Muy favorable	6	11	11	12	40	59.70%
Excelente	2	6	2	1	11	16.42%
<b>Nº TOTAL DE EVALUADOS</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>67</b>	<b>100,00%</b>

Si vemos los porcentajes de profesorado de cada uno de los niveles, podemos ver que el modelo discrimina y que todos los niveles tienen unos porcentajes acumulados suficientemente representativos, y no existen niveles que aglutinen un número excesivo de profesorado, por lo que nuestra universidad considera que queda garantizada la capacidad discriminadora del modelo.

### Ajuste del modelo a los objetivos

Los objetivos propuestos en el diseño del modelo se han visto reflejados en esta convocatoria de la siguiente manera:

- *Desarrollar un elemento importante del sistema de Garantía Interna de Calidad:* una vez aprobado el diseño se ha incluido en el sistema de Garantía Interno de Calidad desarrollado dentro del programa AUDIT. Todos los resultados extraídos de las distintas convocatorias son tenidos en cuenta en la Acreditación de las titulaciones a la hora de elaborar los informes de cada titulación por el Coordinador respectivo.
- *Detectar acciones formativas necesarias:* dentro del Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2018 se da una aproximación a las áreas que han presentado deficiencias en los expedientes evaluados y que deben tenerse en consideración a la hora de diseñar el plan de

formación del PDI. Se ha prestado especial atención a la formación en metodologías a distancia a través de la Unidad de Formación en Enseñanzas Virtuales e Interactivas.

- *Informar al profesor sobre su calidad docente:* el profesor una vez terminado el proceso ha recibido un informe confidencial de resultados con las puntuaciones obtenidas en cada dimensión y subdimensión y las recomendaciones que debería seguir. Además este año ha recibido una certificación de su evaluación donde puede comparar su puntuaciones con las medias de la convocatoria y de este modo saber en que nivel se encuentra en cada una de las dimensiones.
- *Reconocimiento público de la excelencia:* en esta convocatoria hubo dos profesores con la calificación de excelente, que serán debidamente reconocidos en el acto de Santo Tomás de Aquino del curso 2019/20
- *Certificar la calidad de sus actividades docentes como elemento a incluir en su curriculum:* el profesor al recibir su informe de resultados recibe un reconocimiento oficial o certificación de su calidad docente que puede utilizar en su curriculum o a la hora de solicitar otras evaluaciones o actividades. Actualmente muchos profesores nuestros están solicitando acreditaciones, por lo que necesitan este tipo de informes.
- *Promoción de la carrera docente:* en la normativa de promoción del Personal docente, incluye la valoración obtenida en el programa DOCENTIA como mérito en la puntuación exigida.
- *Crear una cultura de calidad:* todos los sistemas de evaluación, gestión por procesos, participación de los grupos de interés en las tomas de decisiones y demás tareas planificadas en el sistema de calidad de la UCAV y que se están implantando actualmente, están ayudando a implantar una cultura de calidad en todos los ámbitos de nuestra universidad y a que todas estas actividades se tengan en cuenta a la hora de diseñar o planificar otras nuevas.
- *Reconocimiento de los grupos de innovación docente:* Se ha abierto la convocatoria de creación de grupos de investigación para el 2019 y han sido solicitados 5 nuevos grupos de innovación con 28 nuevos profesores que desean participar en acciones de innovación. Consideramos muy positivo la creación de estos nuevos grupos e influirá sin duda en la mejora de las actividades de innovación docente de nuestra universidad.
- *Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica:* este año sigue la participación del profesorado en actividades de innovación programadas dentro de la universidad. En el año 2019, las XI Jornadas de experiencias de innovación docente siguen siendo un referente para los profesores UCAV. De hecho, cada vez, mayor número de profesores incluyen innovaciones en sus asignaturas.

Como se puede comprobar los objetivos siguen siendo pertinentes por lo que no deben cambiarse.

## D. Análisis de los resultados de la evaluación

### Alcance y cobertura

A continuación aparece detallada la distribución del profesorado evaluado atendiendo a las Facultades y áreas así como las tipologías de dedicaciones y figuras contractuales. El profesorado evaluado ha sido el previsto al lanzar la convocatoria. Los resultados de esta convocatoria respecto a las dedicaciones es la siguiente:

		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	5	0	4	1
Doctores a plena	2		1	1
Doctores a parcial	0			
no doctor a exclusiva	1		1	
no doctor a plena				
No doctor a parcial				
TOTAL	8	0	6	2

Si vamos a los resultados por niveles respecto a la categoría contractual tenemos la siguiente tabla:

		Favorable	Muy Favorable	Excelente
Profesor titular	1		1	
Contratado doctor	6		4	2
Profesor adjunto	1		1	
TOTAL	8	0	6	2

#### □ Análisis por Facultad y área departamental.

Este año contamos con la circunstancia especial de la nueva creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, así como la creación de nuevas áreas departamentales (en nuestra universidad no hay departamentos sino áreas departamentales), por lo que la distribución ha cambiado respecto a otros años en las que Ciencias de la Salud se encontraba integrada dentro de la Facultad de Ciencias y Artes. Los porcentajes de distribución entre Facultades son bastante parecidos, siendo ligeramente superior en Ciencias Sociales y Jurídicas. En la Facultad de Ciencias de la Salud no se ha completado la información de convocatorias anteriores al ser de nueva creación, solo se ha aportado los expedientes totales y no desglosados por áreas. Las nuevas áreas incorporadas son todas las de la Facultad de Ciencias de la Salud así como el área de Educación dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

La distribución se corresponde con la distribución real de los profesores totales de la universidad. Los datos están referidos a las 4 últimas convocatorias, que es la duración establecida entre dos evaluaciones.

Facultad	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	Total evaluados	%
<b>Facultad de Ciencias y Artes</b>	6	7	6	4	23	34.33%
Ciencia y tecnología Agroforestal y ambiental	3	2	3	2	10	14.93%
Tecnológico	3	5	3	2	15	22.39%
<b>Facultad de la Salud</b>	1	6	6	2	15	37.31%
Enfermería	-	-	-	0	0	-
Fisioterapia	-	-	-	1	1	-
Psicología	-	-	-	0	0	-
Nutrición	-	-	-	0	0	-
Medicina	-	-	-	1	1	-
<b>Facultad de Ciencias sociales y jurídicas</b>	14	6	7	2	29	43.28%
Economía y Empresa	6	1	4	1	12	17.91%
Derecho	2	4	3	0	9	13.43 %
Humanidades y Teología	6	1	0	0	7	10.45%
Educación	-	-	-	1	1	1.49%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>67</b>	<b>100,0%</b>

□ **Análisis por tipos de profesor:**

Tipo	Evaluables	2015/2016		2016/2017			2017/2018			2018/2019			total	%	
		1º Ev	2ªEv	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.	1º Ev	2ªEv	3ª Ev.			
Profesores con evaluación obligatoria:															
Doctores con dedicación exclusiva	29	5	5	2	0	5	2	1	4	0	1	4	29	100%	
Doctores con dedicación plena	7	1	0	1	0	0	2	0	2	0	1	0	7	100%	
No doctores con dedicación exclusiva	8	1	2	1	1	0	0	0	1	1	0	1	8	100%	
Doctores con dedicación parcial	10	2	2	3	0	0	2	1	0	0	0	0	10	100%	
No Doctores con dedicación plena	3	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	100%	
No doctores con dedicación parcial	10	2	0	5	0	0	2	1	0	0	0	0	10	100%	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>67</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>67</b>	<b>100%</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>21</b>		<b>19</b>			<b>19</b>			<b>8</b>			<b>67</b>	<b>100%</b>	

□ **Análisis por figuras de profesor:**

Figura	Total UCAV	Evaluables	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	total	%
Profesor contratado doctor	86	42	13	11	12	6	42	100%
Profesor colaborador Licenciado	7	7	3	3	1	0	7	100%
Profesor titular	2	2	1	0	0	1	2	100%
Profesor adjunto	5	5	2	0	2	1	5	100%
profesor asociado	30	11	2	5	4	0	11	100%
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>67</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>67</b>	<b>100%</b>

□ **Estudio comparativo del total de profesorado de la UCAV**

Si comparamos los profesores evaluados con el total de profesorado que actualmente imparte docencia en nuestra universidad, vemos que han sido evaluados 71 profesores y quedarían pendientes de evaluar 63, divididos en categorías según se muestra la siguiente tabla:

	TOTAL UCAV	EVALUADOS				SIN EVALUAR
		1ª EV.	2ª EV.	3ª EV.	TOTAL	
Doctores a exclusiva	39	10	9	14	33	6
Doctores a plena	16	6	0	1	7	9
Doctores a parcial	34	5	2	0	7	27
no doctor a exclusiva	4	1	2	1	4	0
no doctor a plena	6	4	0	1	5	1
No doctor a parcial	26	6	0	0	6	20
Profesores EVALUADOS que causaron baja	5	3	2	-	5	-
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>67</b>	<b>63</b>

Si analizamos las condiciones del profesorado pendiente de evaluación vemos lo siguiente:

Facultad	Total UCAV	Total evaluados	Sin evaluar
<b>Facultad de Ciencias y Artes</b>	32	23	9
Ciencia y tecnología Agroforestal y ambiental	15	10	7
Tecnológico	17	15	2
<b>Facultad de la Salud</b>	48	15	33
Enfermería	22	0	-
Fisioterapia	8	1	-
Psicología	8	0	-
Nutrición	4	0	-
Medicina	6	1	-
<b>Facultad de Ciencias sociales y jurídicas</b>	50	29	21
Economía y Empresa	13	12	1
Derecho	14	9	5
Humanidades y Teología	8	7	1
Educación	15	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>67</b>	<b>63</b>

*Estadísticas por área de conocimiento*

	NUEVOS SIN EVALUAR					
		A evaluar en 2019/20	A evaluar en 2020/21	A evaluar en 2021/22	A evaluar en 2022/23	A evaluar en 2023/24
<b>Doctores a exclusiva</b>	6	2	0	1	3	0
<b>Doctores a plena</b>	9		1	4	2	2
<b>Doctores a parcial</b>	27	1	6	7	13	0
<b>no doctor a exclusiva</b>	0					
<b>no doctor a plena</b>	1			1		
<b>No doctor a parcial</b>	20	3	2	7	8	
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>2</b>

Como se puede comprobar, la mayoría de los profesores se han incorporado en el 2017 y 2018 (se deberán evaluar en el 2021 y 2022, al cumplir los 4 años de permanencia en nuestra universidad). Actualmente la dedicación a parcial es la más alta pero es debido a que las nuevas titulaciones (Magisterio, Nutrición, Psicología, nuevos másteres...) están en implantación y no están desarrollados todos los cursos. Esperamos que en los próximos años al implantarse la totalidad de los cursos de estas titulaciones, las dedicaciones cambien a plena o exclusiva.

❑ **Estudio de la evaluación respecto a la impartición de la modalidad online**

Respecto a los profesores de esta convocatoria, que imparten sus asignaturas en modalidad a distancia, además del presencial podemos ver los siguientes:

	Evaluados totales	Profesores que imparten modalidad a distancia			
		Total	Favorable	Muy Favorable	Excelente
Doctores a exclusiva	5	5	0	4	1
Doctores a plena	2	0			
Doctores a parcial					
no doctor a exclusiva	1	1	0	1	0
no doctor a plena					
No doctor a parcial					
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

Prácticamente la totalidad de los profesores imparte en ambas modalidades. De los 8 profesores evaluados 6 imparten en modalidad presencial y en modalidad a distancia, y dos profesores dan exclusivamente modalidad presencial. Al ser dos profesores de modalidad presencial no vamos a realizar análisis estadístico por el pequeño tamaño de la muestra.

❑ **Análisis de las evaluaciones de los profesores en dedicación parcial**

El protocolo de evaluación fue modificado para adaptarlo a los profesores en dedicación parcial una vez incorporada su obligación de evaluarse. En esta convocatoria ningún profesor estaba en dedicación parcial por lo que no podemos analizar las diferencias en los resultados.

❑ **Porcentaje de alegaciones o reclamaciones recibidas y resueltas favorablemente.**

Este año hemos tenido 1 reclamación que se resolvió favorablemente. Un profesor no estaba de acuerdo con la puntuación obtenida, el expediente se revisó y la puntuación aumento, cambiando su nivel de evaluación de FAVORABLE a MUY FAVORABLE.

Nº expedientes	Nº alegaciones	%
8	1	12.5%

Nº alegaciones	Nº favorables	%
1	1	100%



## Decisiones adoptadas / Consecuencias

---

Como se viene haciendo en convocatorias anteriores, una vez finalizada la evaluación, se pasa el correspondiente informe aprobado y firmado por la presidenta de la Comisión de Evaluación a gerencia para que proceda con los pagos en las categorías que tienen el incentivo del complemento económico en las categorías de MUY FAVORABLE y EXCELENTE. Los resultados de la evaluación del profesorado se han tenido en cuenta en los siguientes ámbitos:

- *Formación e innovación docente: se han desarrollado 2 proyectos de innovación docente.*
- *Incentivos económicos: los profesores que alcancen ciertos niveles dentro de DOCENTIA tendrán un incentivo económico. En la convocatoria 2018/2019:*
  - 1 profesor han alcanzado en primera evaluación MUY FAVORABLE
  - 4 profesores se han mantenido en la calificación de MUY FAVORABLE.
  - 1 profesor ha pasado de FAVORABLE a MUY FAVORABLE
  - 1 profesor ha pasado de MUY FAVORABLE a EXCELENTE
  - 1 profesor han pasado de FAVORABLE a EXCELENTE
- *Reconocimiento de los profesores excelentes: en esta convocatoria hubo 2 profesores con el nivel “Excelente” que será homenajeado en el Acto de Santo Tomas de Aquino en el curso 2019/2020*

## Satisfacción de los agentes implicados

---

En esta convocatoria 2018/2019 se han recogido el 75% de las encuestas de los evaluadores y el 100% de los evaluados, es decir 3 evaluadores y 8 evaluados. Este año se ha modificado el sistema de encuesta. Anteriormente se hacía en papel pero esta convocatoria se ha hecho telemática para garantizar el anonimato tal y como se nos había solicitado por parte de algunos evaluadores.

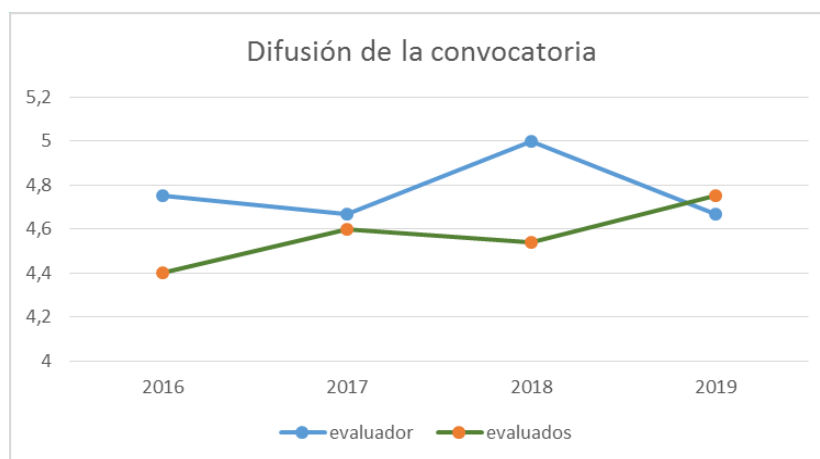
PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN		
USUARIO	Nº Encuestas	% participación
Evaluador	3 /4	75%
Evaluados	8/8	100%

Si comparamos las puntuaciones medias obtenidas en algunas preguntas tanto en evaluadores como en evaluados, vemos que no hay discrepancias y que las opiniones son

concordantes. Respecto a la satisfacción, una vez que el Servicio de Calidad ha procesado los datos de las encuestas de satisfacción tanto de los evaluadores como de los evaluados, los resultados que arrojan las encuestas de satisfacción son los siguientes.

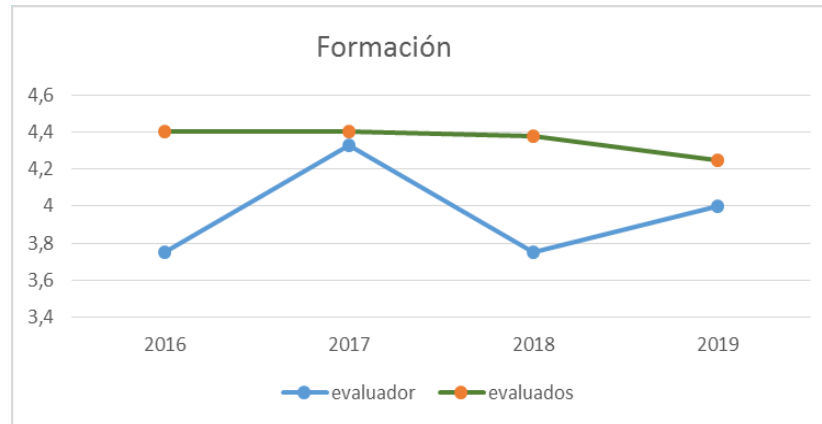
SATISFACCIÓN CON EL PROCESO					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016 )	Puntuación media (2017 )	Puntuación media (2018 )	Puntuación media (2019 )
Evaluador	1. la difusión de la convocatoria me parece suficiente	4,75	4,67	5	4,67
	2.- Se ha formado suficientemente a los evaluadores sobre el programa DOCENTIA	3,75	4,33	3,75	4,00
	3.- La composición y tamaño del comité de evaluación es adecuada	4,00	4,33	3,50	4,00
	4.- Se ha garantizado la independencia de juicio de los evaluadores	4,25	5,00	4,75	3,67
	5.- Se ha garantizado la transparencia del proceso	4,75	4,67	4	3,67
Evaluados	1.- La difusión de la convocatoria me parece adecuada	4,4	4,60	4.54	4,75
	2.- La documentación publicada me ha servido de ayuda	4,1	4,30	4.31	4,63
	3.- Se ha informado suficientemente sobre el programa DOCENTIA	4,4	4,40	4.38	4,25

Respecto a la difusión de la convocatoria, la evolución de la opinión de los evaluadores y evaluados ha sido la siguiente:



Como se puede comprobar la opinión es bastante semejante en ambos casos y la valoración se va equilibrando poco a poco por encima del 4,5 lo que consideramos muy positivo.

Si analizamos la formación impartida tanto a evaluadores como a evaluados vemos lo siguiente:

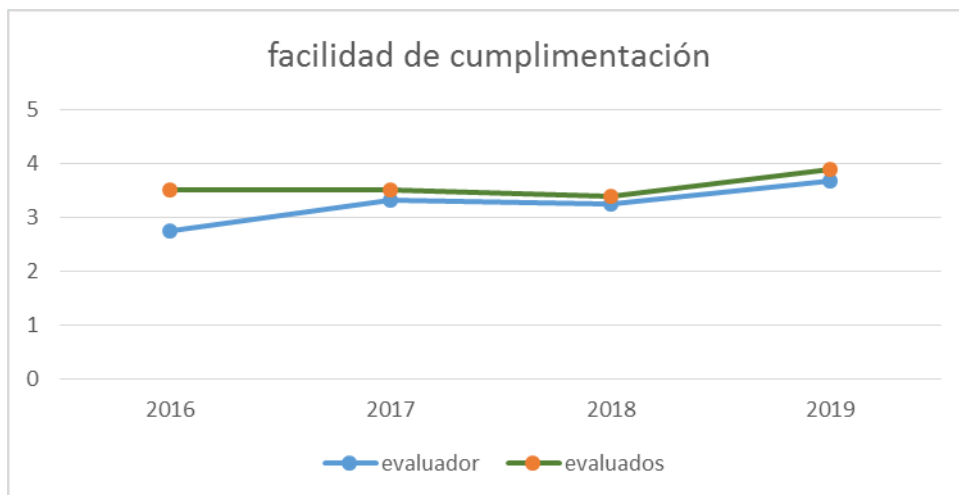
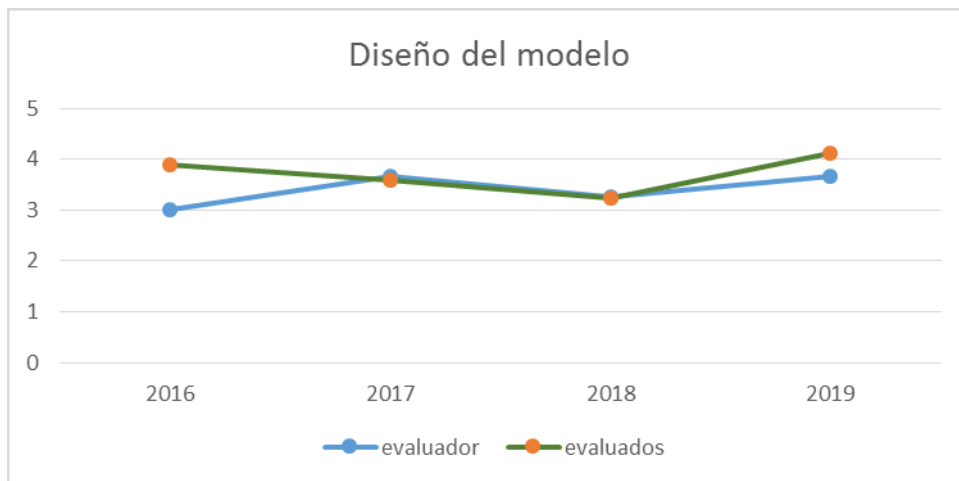
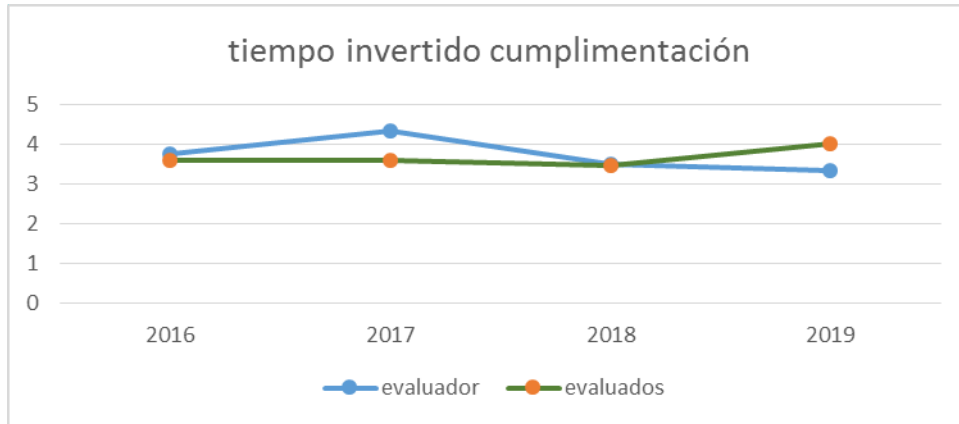


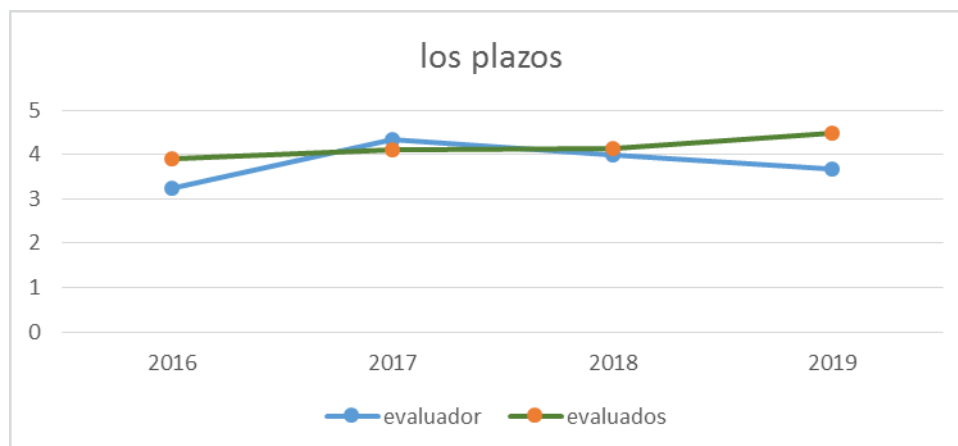
En el caso de los evaluados las puntuaciones son bastante estables. Para los evaluadores varia algo más aunque se puede ver que se va nivelando en torno a los 4 puntos. Las puntuaciones de ambos tendiendo a converger por lo que la impartición de la formación se considera cada vez más sistemática y positiva.

A continuación vamos a analizar la satisfacción con las distintas cuestiones del modelo:

SATISFACCION CON EL MODELO					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016 )	Puntuación media (2017 )	Puntuación media (2018 )	Puntuación media (2019 )
Evaluador	6.- El tiempo invertido en completar el protocolo de evaluación es adecuado	3,75	4,33	3.50	3,33
	7.- El diseño del modelo de evaluación me parece adecuado	3,00	3,67	3.25	3,67
	8.- El protocolo es fácil de completar	2,75	3,33	3.25	3,67
	9.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,25	4,33	4.00	3,67
	10.- Los contenidos del modelo me parecen coherentes para la evaluación del profesorado	3,00	4,00	3.50	3,67
Evaluados	4.- El tiempo invertido en completar el autoinforme es adecuado	3,6	3,60	3.46	4,00
	5.- El diseño del autoinforme me parece adecuado	3,9	3,60	3.23	4,13
	6.- El autoinforme es fácil de completar	3,5	3,50	3.38	3,88
	7.- los plazos de la convocatoria me parecen adecuados	3,9	4,10	4.15	4,50

Si vemos cómo se comporta cada uno de los ítems gráficamente podemos comprobar que las opiniones son bastante parecidas y que a lo largo de las distintas convocatorias se ha homogeneizado la puntuación obtenida:

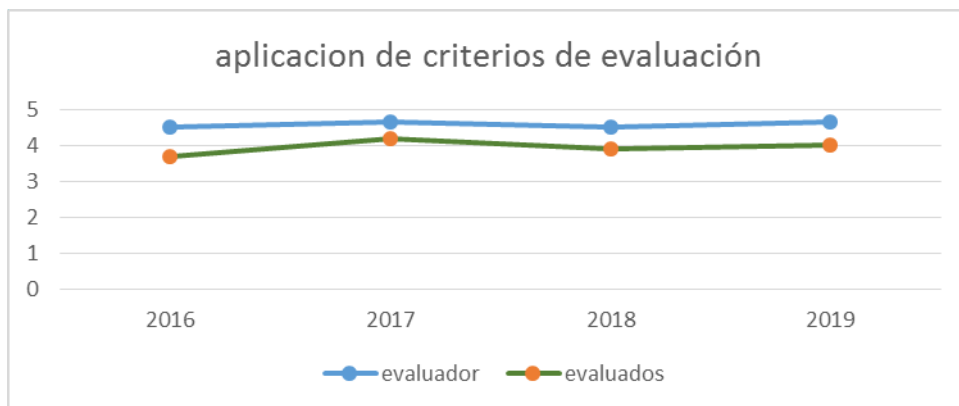
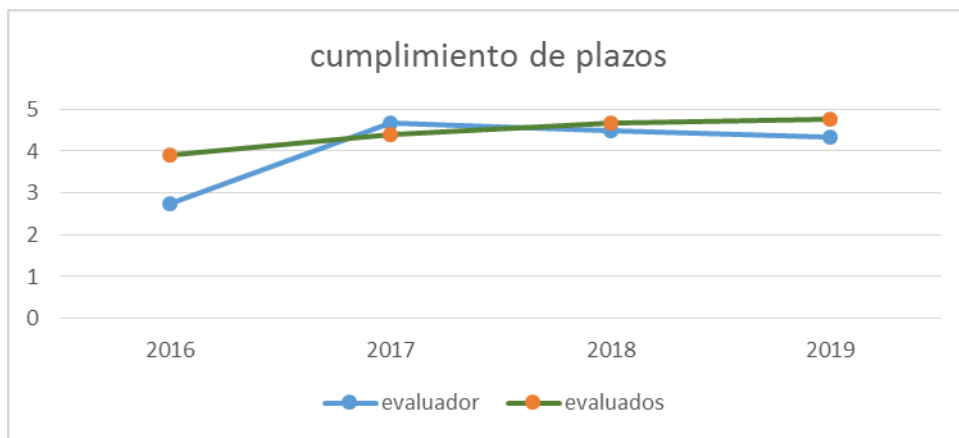
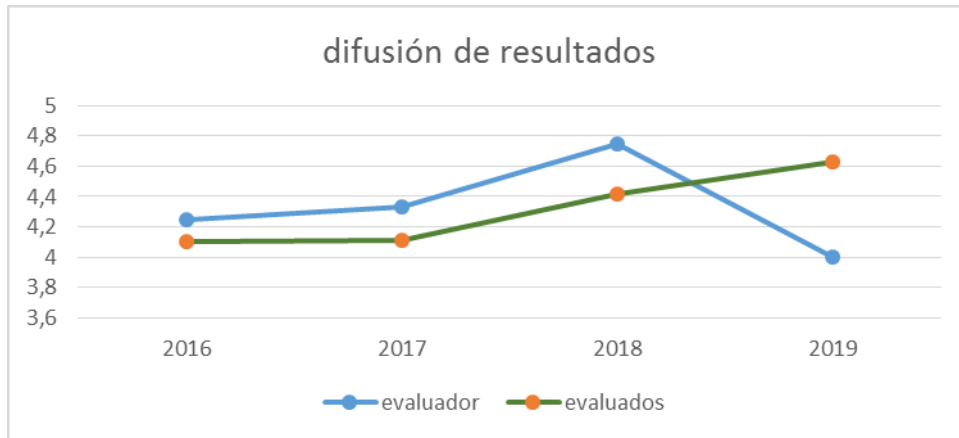




Por ultimo analizaremos la satisfacción los resultados de la convocatoria:

SATISFACCIÓN CON LOS RESULTADOS					
usuario	Pregunta	Puntuación media (2016)	Puntuación media (2017)	Puntuación media (2018)	Puntuación media (2019)
Evaluador	11.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,25	4,33	4,75	4,00
	12.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	2,75	4,67	4,50	4,33
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	4,50	4,67	4,50	4,67
Evaluados	8.- el resultado de mi evaluación me parece adecuado	3,9	4,10	3,77	4,38
	9.- La difusión de los resultados me parece adecuada	4,1	4,11	4,42	4,63
	10.- Se han cumplido los plazos de la convocatoria	3,9	4,40	4,67	4,75
	11.- El proceso ha servido para reflexionar sobre la calidad de mi docencia	3,7	3,90	4	4,88
	12.- Las recomendaciones del informe final me parecen adecuadas	3,5	3,60	3,92	4,38
	13.- La aplicación de los criterios de evaluación ha sido adecuada	3,7	4,20	3,92	4,00

Concretamente hemos analizado la difusión de los resultados, el cumplimiento de plazos y la aplicación de los criterios de evaluación, obtenido los siguientes gráficos:



Al igual que en los bloques anteriores vemos que las puntuaciones de ambos colectivos son bastante parecidas, solo difieren un poco en el caso de la publicación de resultados, en la que los evaluadores consideran que es peor.

Como conclusiones extraídas de las anteriores encuestas podemos decir que:

- La satisfacción con el proceso se considera adecuada y los valores se encuentran mayoritariamente entre el 3,5 y el 5. Sí que se puede observar que los evaluadores puntúan peor la independencia del proceso y la transparencia.
- La difusión se considera bastante adecuada por parte de evaluadores y evaluados. Las puntuaciones se han mantenido
- El modelo es adecuado, aunque sigue siendo, como en convocatorias anteriores, la nota más baja si comparamos con las otras respuestas de la encuesta. Los valores se sitúan mayoritariamente entre el 3,33 y el 4.50, por lo que han mejorado ligeramente respecto a los datos de la convocatoria anterior. La puntuación de los evaluados respecto al Autoinforme ha aumentado bastante desde el 3.23 hasta el 4,13.
- Las puntuaciones referentes a la satisfacción con el modelo han mejorado en los evaluados. Los plazos de la convocatoria es lo mejor valorado.
- Comparando la pregunta de la difusión de los resultados, tanto para los evaluadores como para los evaluados es favorable en torno a 4.0/4.63 puntos, mejorando ligeramente en el caso de los evaluados y empeorando para los evaluadores.
- La aplicación de los criterios tanto para evaluadores como para evaluados es valorado entre el 4 y 4.5. mejorando la percepción de este ítem ambos casos.
- Una mejora importante dentro del estudio de la satisfacción de los evaluados es la consideración de las recomendaciones del informe final como adecuadas, mejorando su puntuación por tercer año consecutivo de los 3.5 de hace tres años a 4.38 de este año.
- Dentro de las encuestas de los evaluados las áreas de mejora que se han detectado son:
  - el diseño del Autoinforme, debemos seguir trabajando para facilitar su cumplimentación
  - la formación de los evaluados
- Respecto a los evaluadores, las áreas de mejora encontradas han sido:
  - el diseño del protocolo de evaluación haciéndolo más fácil de cumplimentar
  - la transparencia del proceso y la publicación de resultados

### **Análisis de cómo el modelo incide o impacta en la calidad de la docencia de la Universidad.**

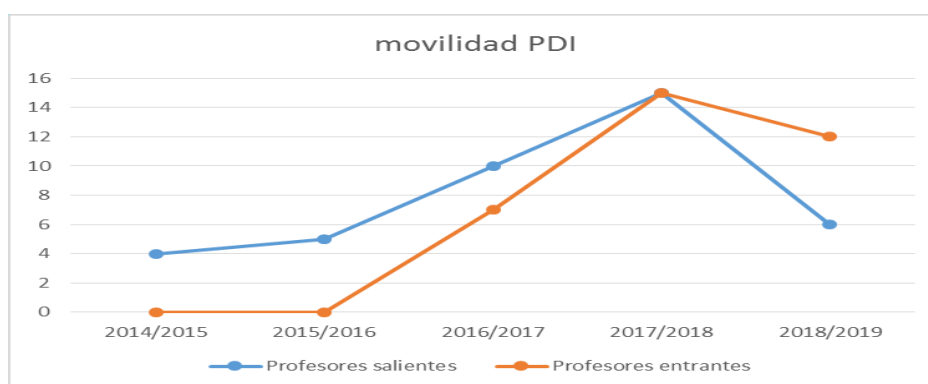
---

Analizando la estructura del modelo, podemos comprobar que el modelo está alineado con el modelo educativo de la universidad y con la dirección estratégica de nuestra institución. Esperamos que este efecto se vea incrementado con las modificaciones introducidas por nuestra universidad para la próxima convocatoria.

Concretamente hemos visto el impacto del modelo en nuestro profesorado en los siguientes puntos:

- Movilidad** del profesorado para estancias docentes: este curso ha habido un descenso en los profesores entrantes y salientes. Para próximas convocatorias seguiremos la repercusión de este ítem y compraremos si el descenso es algo puntual o existe alguna otra cuestión. Este punto es especialmente importante al repercutir directamente en la proyección exterior de los títulos y de nuestra institución además de mejorar la docencia recibida por nuestros alumnos. A continuación se muestran los datos referentes a la movilidad del profesorado:

	Profesores salientes	Profesores entrantes
2014/2015	4	0
2015/2016	5	0
2016/2017	10	7
2017/2018	15	15
2018/2019	6	12

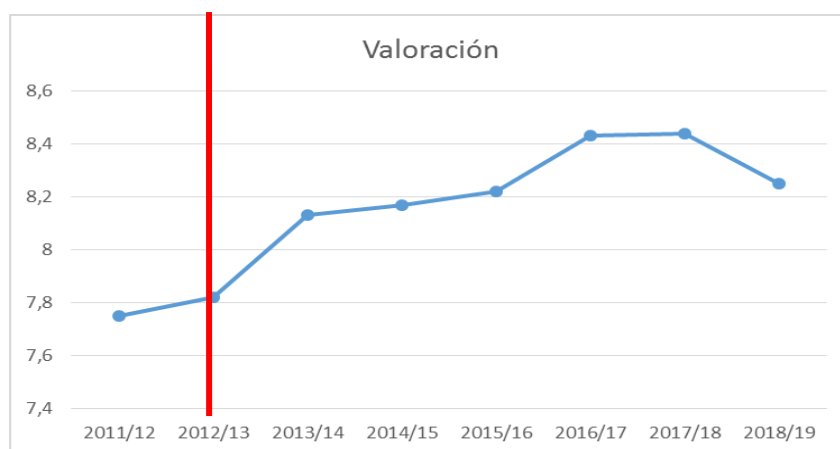


- Guías docentes:** el cumplimiento de plazos y la actualización de las guías docentes, son aspectos en los que hemos notado la mejora en los últimos años, lo que abunda en la mejora de la calidad. Esto ha supuesto una mejora en la planificación docente y los alumnos han mostrado su satisfacción a través de las encuestas de evaluación docente, donde la puntuación de la planificación se ha visto incrementada.
- Cumplimiento de las obligaciones docentes:** las distintas fuentes de información utilizadas han mejorado la recopilación de evidencias de los cumplimientos docentes del profesorado. Esto ha permitido mejorar el control y seguimiento por parte de los Decanatos, de las obligaciones de los profesores.
- Tutorización online:** una de las características de nuestra universidad es la impartición de la modalidad a distancia o semipresencial en distintas titulaciones, por lo que se presta especial atención a la tutorización de los alumnos a distancia. La universidad analiza por lo tanto el desarrollo de las tutorías online para que cumplan los criterios de calidad. Para ello si analizamos la satisfacción de los



alumnos online con las tutorías desarrolladas por los profesores, vemos que a lo largo de los cursos académicos la valoración ha ido estabilizándose por encima de los 8 puntos, lo que consideramos un indicador muy positivo sobre la influencia de DOCENTIA sobre las tutorías. Tendremos especial atención a la ligera disminución de la valoración del curso 2018/2019, aunque todavía se encuesta en valores muy positivos. A continuación podemos comprobar los datos relativos a la tutorización de estudios no presenciales:

Curso	Valoración
2011/12	7.75
2012/13	7.82
2013/14	8.13
2014/15	8.17
2015/16	8.22
2016/17	8.43
2017/18	8.44
2018/19	8.25



- Jornadas de formación:** el incremento de la participación de los profesores en las jornadas de formación organizadas por la universidad ha contribuido a la mejora en la docencia y sobre todo en la incorporación de nuevas metodologías en la impartición de las asignaturas. A continuación aparece un listado de cursos de formación ofertados por la Universidad atendiendo a las pautas del programa DOCENTIA.

Título	Fecha	Duración
XI Jornada de Innovación de Experiencias de Innovación Docente y Formación	22 de enero de 2019	5 h.
IX Jornadas de Formación Permanente del Profesorado y PAS	18 de junio de 2019	7 h.
Curso de formación - "Turnitin"	29 de enero de 2019	1 h.

Si analizamos el impacto que han tenido esta batería de actividades respecto al desempeño docente, ha sido muy positivo en general, ya que cada vez participan más profesores en estas iniciativas y las puntuaciones en la dimensión 4 del programa DOCENTIA de los profesores evaluados, han ido mejorando y estabilizándose.

- **Participación en iniciativas de innovación docente:** la universidad ha aprobado una normativa general de grupos de innovación, con la que regula el carácter oficial de los grupos de innovación UCAV. Esta iniciativa junto con la convocatoria de creación de grupos han dado lugar a 5 grupos oficialmente reconocidos por la universidad con 28 profesores de nuestra institución. Tras establecer estos criterios oficiales, esperamos que en el futuro aumenta la participación en iniciativas de innovación, lo que pretendemos comprobar a través del programa DOCENTIA.
- **Creación de materiales:** nuestro profesorado habitualmente elaboran materiales docentes, sobre todo para la docencia a distancia o semipresencial. Estos materiales son de distinta naturaleza, y en general son muy apreciados por nuestros alumnos. Este curso hemos modificado el apartado donde se ven reflejados, de manera que podamos ver más claramente la tipología utilizada por nuestros profesores. El impacto de esta modificación esperamos poder analizar al terminar la futura convocatoria.
- **Mejora de la docencia:** comparando con la convocatoria anterior, se han incrementado tanto la planificación, el desarrollo y los resultados, disminuyendo ligeramente en el encargo docente y la mejora e innovación. Si vemos los datos en conjunto desde la convocatoria 2011 vemos que todas las dimensiones han ido incrementándose, especialmente la Dimensión D2 del desarrollo de la actividad docente.

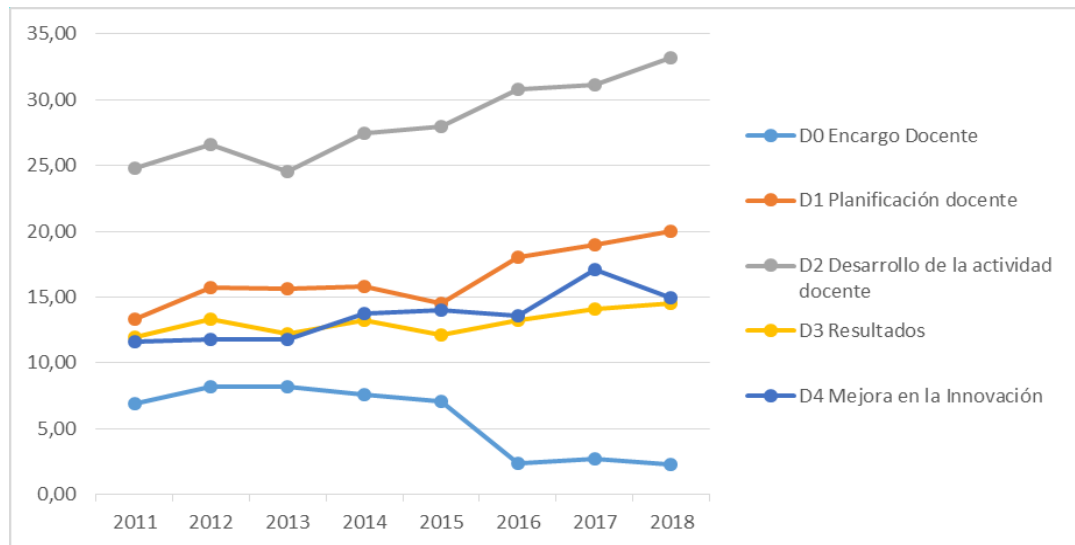
		máximo	2011	2012	2013	2014	2015	Máximos 2016	2016	2017	2018	incremento 2011-2017
D0	Encargo Docente*	10	6,87	8,17	8,23	7,59	7,08	5	2,36	2,67	2,25	-4,62
D1	Planificación docente **	20	13,34	15,70	15,60	15,80	14,52	22	18	18,97	20,01	6,67
D2	Desarrollo de la actividad docente ***	35	24,83	26,57	24,55	27,45	27,93	38	30,76	31,11	33,23	8,40
D3	Resultados	15	11,97	13,33	12,25	13,27	12,15	15	13,25	14,08	14,54	2,57
D4	Mejora en la Innovación	20	11,60	11,79	11,80	13,74	14,02	20	13,56	17,18	14,99	3,39
		100	68,62	75,54	72,42	77,85	75,70	100	77,93	84,01	90,04	21,43

\*Al disminuir el máximo de 10 a 5 puntos no se puede establecer una comparativa. El ítem disminuyó 4,62 que es menos que 5 por lo que significa un aumento neto.

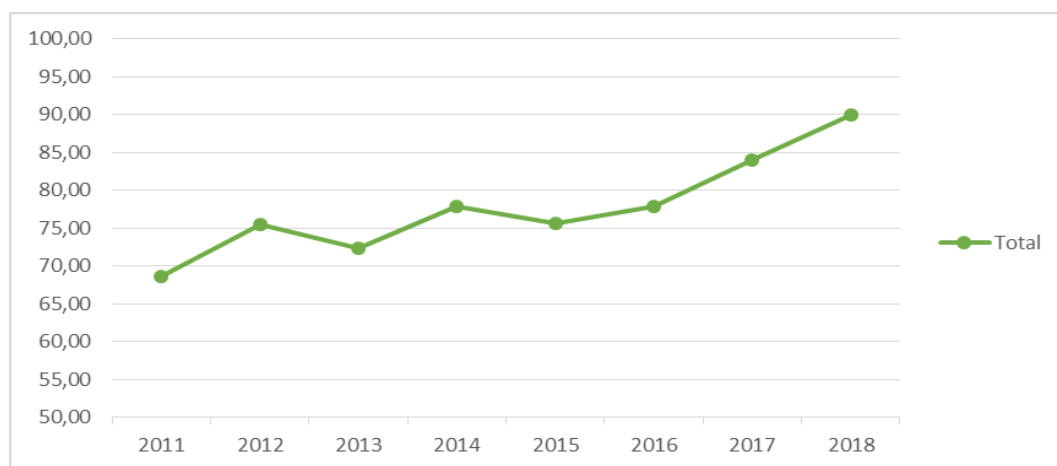
\*\*Este máximo ha aumentado 2 puntos pero aun así el ítem ha aumentado 6.67

\*\*\*este ítem aumentó 3 puntos pero la valoración aumento 8.40 por lo que en términos netos ha aumentado

Si representamos gráficamente cada una de las dimensiones y su evolución desde 2011, podemos comprobar de qué manera ha variado, manteniendo una tendencia creciente todas ellas. En la D0 ha disminuido como consecuencia del cambio de baremo de 10 a 5 puntos, pero la puntuación se está estabilizando. La dimensión que tiene una tendencia creciente más clara es la D2. Desarrollo del a actividad docente.



Si consideramos los datos totales de la convocatoria la evaluación desde 2011 a 2018 sería la que se muestra en el grafico siguiente. Como se puede apreciar la evolución general es muy positiva, pero también muestra que las puntuaciones deben estabilizarse e incluso disminuir con la incorporación de mas profesorado a la evaluación según la tabla de previsiones aportada anteriormente.



Para los datos concretos de esta convocatoria, se ha realizado un estudio del impacto de la evaluación en los profesores y los resultados aparecen en la siguiente tabla:

	nota final 2018		nota final 2014		nota final 2010	
Facultad de CC. Sociales y Jurídicas	83,46	MUY FAVORABLE	83,48	MUY FAVORABLE		
	90,56	EXCELENTE	88,35	MUY FAVORABLE	67,03	FAVORABLE
Facultad de Ciencias y Artes	87,3	MUY FAVORABLE	87,35	MUY FAVORABLE	76,5	MUY FAVORABLE
	77,79	MUY FAVORABLE	84,14	MUY FAVORABLE	78,1	MUY FAVORABLE
	95,17	EXCELENTE	66,25	FAVORABLE		
	79,78	MUY FAVORABLE	74,25	FAVORABLE	70,13	FAVORABLE
	82,11	MUY FAVORABLE	84,92	MUY FAVORABLE	65,38	FAVORABLE
	84	MUY FAVORABLE				

Todos los profesores han conseguido puntuaciones muy semejantes a la anterior evaluación o las han incrementado. En uno de los casos el aumento de puntos ha sido notable, incluso han pasado de Favorable a EXCELENTE. Con todos estos resultados podemos comprobar que el modelo de evaluación está consolidado y que las recomendaciones fueron seguidas por los profesores, mejorando sus evaluaciones.

## E. Conclusiones

Teniendo en cuenta el Informe de evaluación externa recibido y el desarrollo del programa en esta convocatoria podemos ver los siguientes cambios:

### Mejoras a incorporar necesariamente

1. Definir en el modelo los requisitos mínimos para proceder a la evaluación (por ejemplo, el porcentaje de respuesta de las encuestas), y el procedimiento a seguir en caso de que no se satisfagan esos requisitos.

A la vista de la recomendación se han establecido tres requisitos mínimos para participar en la evaluación, y son los siguientes:

1. La **existencia del Autoinforme** es requisito imprescindible para la evaluación
2. Las **encuestas** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estas encuestas deber corresponder a cursos y/o asignaturas diferentes en el periodo evaluado
  - b) La tasa de respuesta será al menos del **35%** de los estudiantes matriculados en las correspondientes asignaturas y un número de al menos **5** encuestas.
  - c) Una media de 1 encuesta por curso.
3. Se ha mejorado la definición del **alcance**, siendo evaluables para la próxima convocatoria todos los profesores doctores y no doctores en el momento de la solicitud de la convocatoria de evaluación de la actividad docente que se encuentren con Dedicación parcial, plena o exclusiva en la UCAV con docencia impartida en Grado y/o Máster y/o en el Doctorado de la UCAV en los últimos cuatro cursos académicos, tal y como se venía haciendo hasta el momento, y que además cumplan los nuevos requerimientos:
- Docencia impartida, como mínimo, en los cuatro cursos académicos anteriores. Los años deberán ser continuos, solo en el caso de situaciones de incapacidad temporal podrán ser discontinuos. Podrá considerarse dentro del periodo evaluado solo un año sin actividad docente.
  - La actividad docente, en los grados o en los másteres, en el periodo evaluado será de al menos:
    - o Profesor con vinculación a tiempo parcial: 6 ECTS de media en modalidad presencial o 12 ECTS en modalidad semipresencial o a distancia, por curso.
    - o Profesores con vinculación a tiempo completo: 12 ECTS de media por curso

El profesor que no alcance alguno de los requisitos mínimos para ser evaluado, aparecerá como “sin evidencias suficientes” y deberá acudir al siguiente año donde se volverá a comprobar si cumple con los requisitos.

## 2. Evaluar y analizar la satisfacción de los alumnos con el proceso.

La universidad sigue trabajando para concienciar a los alumnos de la importancia del programa DOCENTIA y de sus consecuencias. Además del alumno representante en la Comisión de evaluación CEADP, el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad junto al Servicio de Calidad, tal y como se informó en el anterior informe de seguimiento, ha organizado una reunión con los representantes de los alumnos. Se aporta el acta de citada reunión. Se propuso mantener dos reuniones al año con los alumnos, lo cual aceptaron. La reunión resulto muy positiva sobre todo porque los alumnos conocieron las consecuencias de su participación en las encuestas y demás comisiones y actividades. Esperamos que este tipo de iniciativas mejoren la participación de alumnado en los procesos de evaluación.

## Recomendaciones

---

A continuación analizamos las recomendaciones enviadas por ACSCUL en su último informe de Evaluación Externa:

1. Introducir cambios en el modelo para incrementar su capacidad discriminante en las evaluaciones

Analizados los resultados de las cinco últimas convocatorias se ha procedido a introducir las siguientes modificaciones en el modelo para la próxima convocatoria 2019/20, que consideramos serán muy positivas. Se han bajado los baremos de algunos epígrafes debido a que la puntuación obtenida era muy alta en todos los casos evaluados. La Universidad pretende mejorar la participación de los profesores en ciertas actividades por lo que ha modificado algunas de estas puntuaciones que a continuación se detallan, además de cambiar algunas de las tablas que rellenan los profesores en el Autoinforme, clarificando los méritos que pueden ser puntuables. Con estas modificaciones de puntuación y de mejora en la información obtenida esperamos que el modelo mejore su discriminación suficientemente.

1) **Cambio de puntuaciones E2.2.2 Actividades de formación tutorizada oficialmente reconocidas.** Se reduce la puntuación para intentar ajustarla lo más posible a la realidad de nuestro profesorado, el cual alcanza puntuaciones por encima de los máximos en la mayoría de los casos, lo que muestra que debe ser corregido.

- *Director Trabajos fin de grado y de máster: 0,15 -0,25*
- *Tutor académico de prácticas en grados y Máster: 0,15 -0,25*
- *Dirección de tesis doctorales defendidas: 1 ~~2~~-puntos por tesis.*
- *En los casos de codirección de trabajos de estudios y tesis se considerará el 50%.*
- *Miembro de tribunales de PFC/TFC/TFG: 0,05-0,1*
- *Miembro de tribunal de tesis: 0,05 -0,1*
- *Miembro de tribunal de TFM: 0,05-0,1*

2) **Cambio de puntuaciones E4.1.2 Asistencia a actividades de formación y/o asesoramiento para la mejora docente.** Este baremo baja por dos motivos. El primero es porque la mayoría de los profesores alcanzan puntuaciones muy altas lo que no permite dejar un margen de mejora, lo que nos lleva al segundo motivo que es la decisión institucional de que nuestros profesores aumenten su formación por lo que al bajar el baremo necesitarán participar en más actividades de formación para alcanzar los mínimos establecidos.

- *Asistencia a Curso de formación para mejora docente: 0,4 – 0,5 por cada 20 horas*
- *Asistencia a Curso del área de conocimiento del profesor: 0,25 – 0,5 cada curso*
- *Asistencia a cursos de formación para la mejora docente en la modalidad a distancia: 0,4 – 0,5 puntos por curso*
- *Comunicación en cursos del área de conocimiento del profesor: 0.5 – 1 punto cada comunicación*
- *Comunicación en otros cursos de mejora docente: 0.5 – 1 punto por comunicación.*
- *Si es la primera evaluación podrán incluirse todos los cursos realizadas anteriormente a los 4 años evaluados a razón de 0,25 – 0,5 puntos por cada 20 horas.*

**3) Cambio de puntuaciones E 4.1.3 Participación en iniciativas de innovación docente en el ámbito universitario.** Al igual que en cambio anterior se pretende que los profesores necesiten aumentar su participación en acciones de innovación para poder conseguir los mínimos de corte de la dimensión.

- *Participación en proyectos de innovación docente: 1 punto por proyecto*
- *Participación en grupos de innovación docente: 0,25 – 1 puntos por grupo*
- *Coordinación proyecto de innovación docente: 1 - 1,5 puntos por proyecto*
- *Coordinación de grupo de innovación docente: 0,5 – 1,5 puntos por grupo*
- *Asistencia a Jornadas de innovación docente: 0,5 – 1 puntos por Jornada*
- *Comunicación en Jornadas de innovación docente: 1 – 1,25 puntos por Jornada*
- *Organización de Jornadas de innovación docente: 1- 1,5 puntos por Jornada*

**4) Cambio de puntuaciones E4.2.1 Creación y/o adaptación de materiales docentes para las asignaturas impartidas.** Se ha decidido disminuir las puntuaciones porque el baremo establecido se consideraba demasiado alto según los resultados recopilados de las últimas convocatorias.

- *Por la elaboración de cada libro o manual podrán otorgarse 2- 3-puntos, y por cada capítulo 0,75 – 1,5 puntos.*
- *Por la revisión de cada manual se reconocerá 1 punto.*
- *Se reconocerá por la elaboración de otros materiales docentes 0,5 – 1 puntos por material.*

**5) Cambio tabla de materiales E4.2.1 Creación y/o adaptación de materiales docentes para las asignaturas impartidas.** Al hilo de la modificación anterior se ha generado una nueva tabla con los materiales docentes que se pueden aportar. En las convocatorias anteriores este epígrafe daba algún problema a la hora de su cumplimentación por parte de los profesores, por lo que esperamos que el cambio ayude a éstos, además de clarificar la información del epígrafe.

**6) Cambio en el epígrafe E2.1.4 Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en la asignatura.** Se propone incluir los resultados de las encuestas más desagregados en el informe técnico, tanto para poder controlar de una manera más eficaz los requisitos que deben cumplir las encuestas, como para mejorar la información que se da para la evaluación. Para ello se utilizará la siguiente tabla:

curso	cuatri mestre	titulación	asignatura	Modalidad (1)	Nº encuestas	% respuesta	valoración	Valido (2)
<i>Media (3)</i>								

(1) M

odalidad: Presencial (P), Semipresencial (S), A distancia (O)

(2) Si/ No

(3) Solo se incluirán en la media las valoraciones que cumplan los requisitos: tasa de respuesta de al menos el 35%, al menos 5 encuestas, y al menos 1 encuesta por curso

2. Reflexionar sobre la conveniencia de realizar encuestas de satisfacción de las estudiantes diferenciadas, en función de que la enseñanza sea presencial o no.

Se han modificado los cuestionarios de las encuestas de evaluación docente de los estudiantes dependiendo de la modalidad de estudios. La modificación fue acordada por los Decanos, junto con el Vicerrectorado de Ordenación académica, el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad y el Servicio de Calidad. Se han modificado 9 de las 14 preguntas de los distintos cuestionarios respecto a años anteriores, diferenciando las preguntas según si son de modalidad presencial o de modalidad a distancia.

3. Incorporar dentro de la Comisión de Evaluación la figura del evaluador externo a la Universidad.

En todas las convocatorias realizadas, los evaluadores han dado evidencia de la calidad y el rigor de la evaluación y es por ello que la UCAV considera que no es necesaria, hasta la fecha, la inclusión de un evaluador externo. No obstante, si la comisión detectara la necesidad, se pondría en marcha.

4. Adoptar medidas para aumentar la implicación de los estudiantes en el proceso de evaluación

En las siguientes reuniones que mantendremos con los alumnos se estudiará con ellos las posibilidades para poder aumentar su participación en el proceso de evaluación.

5. Evaluar el impacto de las modificaciones introducidas en los informes de los responsables académicos.

Las cuestiones presentes en el informe de los responsables académicos, se ha comprobado durante las pasadas convocatorias, que son los ítems necesarios para la evaluación, tal y como lo han demandado los evaluadores, pero sí que hemos



detectado que debe mejorar la calidad y cantidad de la respuesta de los responsables. Este curso académico se ha creado una nueva facultad y las otras dos han cambiado de decano por lo que han entrado nuevos responsables académicos. Para mejorar la calidad de los informes de los decanos se va a organizar una sesión formativa con éstos, para explicar cómo deben cumplimentar los anexos y para intentar mejorar la calidad y cantidad de la información de los mismos. Además se trabajará con ellos en ver si es necesaria la inclusión de otra información que ellos consideren relevante para la evaluación. Los resultados serán analizados al terminar la convocatoria 2019/20.

6. Incluir en los informes de seguimiento información de contexto sobre la estructura del profesorado (según nivel de dedicación, categoría, tipo de docencia impartida, etc...)

Este año, como se puede comprobar en los siguientes apartados del presente informe, hemos aumentado la información de contexto general, aportando los estudios estadísticos de los resultados comparados con el total de profesorado evaluable y con el total de profesorado por nivel de dedicación, por categoría de contrato, por número de veces que han sido evaluado respecto a las dedicaciones y por área departamental, de manera que se puede ver el contexto total del profesorado de nuestra universidad. También se aporta información desagregada de los profesores pendientes de evaluación y la periodicidad con la que serán evaluados.

7. Continuar mejorando la información del proceso de evaluación que se elabore específicamente para su difusión pública a través de la web, tanto en contenido como en accesibilidad, teniendo en cuenta a los diferentes destinatarios.

La nueva página web ha mejorado el aspecto visual y la accesibilidad de la web con respecto a anteriores convocatorias. Se ha añadido un icono “DOCENTIA” en la página principal de la web del servicio de calidad para facilitar el acceso (<https://www.ucavila.es/calidad/>). Con respecto a la transparencia del proceso de evaluación, analizando la información publicada, tenemos lo siguiente:

- Manual de evaluación: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Modelos y protocolos: <https://www.ucavila.es/documentos-docentia/>
- Comisión de evaluación: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Convocatoria y calendario: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Estadísticas de resultados: <https://www.ucavila.es/resultado-anteriores-convocatorias/>
- Documento de preguntas frecuentes: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Consecuencias de la evaluación: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Informes de seguimiento: <https://www.ucavila.es/docentia/>
- Resultados de satisfacción: <https://www.ucavila.es/docentia/>

8. Explicar con mayor detalle cuáles son las consecuencias derivadas de la aplicación del modelo en cada convocatoria (incluyendo las consecuencias de una evaluación negativa), y cómo estas contribuyen a la mejora continua de la docencia.

**1) Para el profesor con evaluación Favorable o mayor.**

- **Incentivos económicos:** El profesor que consiga las calificaciones de MUY FAVORABLE o EXCELENTE podrá recibir un complemento económico, siguiendo las indicaciones del plan de incentivos de la universidad. Para ello, una vez finalizada la evaluación, la Presidenta de la Comisión enviará a Consejo de Gobierno el resultado de las valoraciones de esa convocatoria. El Consejo de Gobierno podrá otorgar los incentivos a aquellos profesores que, se considere que tienen una implicación personal e íntegra con la identidad y misión de la Universidad.

- **Procesos de selección y promoción docente.** Los resultados de la evaluación están incluidos en los requisitos de los procesos de selección y promoción del personal docente e investigador. En este sentido, la propuesta del peso específico de esta evaluación en los correspondientes baremos la realizará el Consejo de Gobierno.

- **Reconocimiento de los profesores excelentes:** Anualmente, en un acto público, en la festividad de Santo Tomás de Aquino” durante el curso académico, se distinguirá a los profesores que hayan obtenido unos resultados excelentes en la evaluación de su actividad docente.

**2) Para el profesor con evaluación No Favorable.**

- Los profesores que obtengan una evaluación No favorable de su actividad docente, podrán solicitar una **nueva evaluación** cuando hayan transcurrido dos años desde la comunicación de la evaluación negativa. Deberán justificar la mejora en aquellos aspectos en que la primera evaluación haya reflejado la calificación deficiente.

- **Formación e innovación docente** (Actividades formativas). A partir de los resultados globales obtenidos en la evaluación, el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad elaborará el Plan de Formación del Profesorado. Estas actividades formativas se ofertarán a todo el profesorado de la universidad pero tendrá preferencia aquél cuya actividad docente haya sido evaluada y quien en dicha evaluación haya obtenido **puntuaciones bajas o evaluación negativa** y desee voluntariamente participar.

- Los profesores cuya actividad docente sea calificada de No Favorable no podrán participar en los planes de promoción hasta que no obtengan una evaluación positiva.

## Modificaciones introducidas

---

Los cambios realizados en la convocatoria anterior 2018/2019 ha sido solamente uno y fue el siguiente:

- **Protocolo de Evaluación:** Las modificaciones en el protocolo han sido:
  - *Reducir el máximo de puntuación en el epígrafe E4.1.2 Asistencia a actividades de formación y/o asesoramiento para la mejora docente, de 10 a 6 puntos, para los profesores en dedicación parcial, por considerar que los 10 puntos no es equitativo y afecta a las puntuaciones de manera excesiva al alza.*

Al finalizar la convocatoria de evaluación del curso 2018/2019, la Comisión de evaluación CEADP, a la vista de los resultados elabora un informe de resultados e incidencias que es trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad, que será quien lleve a cabo el proceso de metaevaluación del programa de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Las modificaciones propuestas por la Comisión de Evaluación (CEADP) en el informe para su inclusión en la próxima convocatoria 2019/2020 son las que aparecen en el **anexo 13**. El seguimiento de las recomendaciones recibidas por los profesores en sus evaluaciones, se hace a través del **Anexo 20**.

Los anexos actualizados se pueden consultar en la siguiente dirección:

<https://www.ucavila.es/docentia/>

## Conclusiones generales

---

De manera general, la Universidad Católica de Ávila pone en marcha las convocatorias con las herramientas y medios de la universidad, que permiten llevar a cabo las evaluaciones de una manera eficaz. La Comisión de Evaluación aplica los criterios con rigurosidad y respeta los protocolos y plazos establecidos. Los profesores evaluados muestran su satisfacción con el modelo, el proceso y los resultados. Así mismo nuestra institución va implementando mejoras años tras año, incorporando las recomendaciones que nos marca el informe externo de ACSUCYL y cuyos efectos han sido analizado anteriormente, observando una mejora continua en los procesos de evaluación establecidos lo que se ha reflejado en una mayor satisfacción y participación del profesorado y mayor visibilidad del programa en nuestra institución.



Mª Paz Muñoz Prieto  
Directora del Servicio de Calidad (UTC)

## **F. Listado de anexos enviados:**

### **Modelos modificados**

- Anexo 4. Protocolo

### **Información de la convocatoria 2018**

- Calendario de la convocatoria 2018
- Convocatoria 2018
- Convocatorias y Actas de la Comisión de Evaluación
- Anexo 13: Informe de resultados e incidencias correspondiente a la convocatoria 2018
- Anexo 10: informe global de resultados
- Anexo 11: informe agregado por facultades
- Acta de reunión con los estudiantes